



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de octubre de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Antonio Albeiro Jiménez Parra.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Litis consorcio necesaria por pasiva	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín.
Radicado	2019-610
Auto de Sustanciación	1367
Asunto	Aplaza audiencia.

En la fecha no fue posible realizar la audiencia programada debido a que demandante y su apoderado judicial no se conectaron a la audiencia; se fija como nueva el día siete (07) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a la una y cuarenta de la tarde (01:40 p.m.).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 173 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 26 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario